
Resolución de 27-10-2004, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 09-06-2004, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Ejecutivo, Especialidad Administrativos, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la fecha, hora y lugar para la celebración de la primera prueba, y se nombran a los nuevos miembros que integran el Tribunal Calificador.

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3., 5.3. y 7.1 de la Resolución de 9 de junio de 2004 de convocatoria del proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Ejecutivo, Especialidad Administrativos, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 9 de junio de 2004 (DOCM nº 109, de 22 de junio).

Segundo.- Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo que figura en el Anexo I a esta Resolución.

Tercero.- La relación definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo se encuentra expuesta al público en la Delegación de Servicios de la Junta

de Talavera de la Reina, Plaza del Pan nº 10, y en las Oficinas de información y Registro de la Junta de Comunidades, en las siguientes direcciones:

- Delegación Provincial de la Junta en Albacete: Paseo de la Cuba, 27.
- Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete: Paseo Pedro Simón Abril, 10.
- Delegación Provincial de la Junta en Ciudad Real: C/ Paloma, 7.
- Delegación Provincial de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social en Ciudad Real: C/ Postas, 20.
- Delegación Provincial de la Junta en Cuenca: Glorieta González Palencia, 2; 1ª planta, izquierda.
- Delegación Provincial de la Junta en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 1.
- Delegación Provincial de la Junta en Toledo: Plaza Santiago de los Caballeros, 5.
- Consejería de Administraciones Públicas. Toledo: Avda. de Portugal s/n.

También podrá recabarse información al respecto en la página web de la Junta de Comunidades, dirección "www.jccm.es" y en los siguientes teléfonos de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 24/98, de 31 de marzo, regulador de los servicios de información general y registro de documentación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto.- La fecha, hora y lugar para la realización de la primera prueba del proceso selectivo son los que se determinan en el Anexo II a esta Resolución.

Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de su DNI o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad (permiso de conducción o pasaporte), y de bolígrafo negro o

azul. Así mismo, deberán comparecer provistos del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Quinto.- Corregir errores y nombrar a los nuevos miembros que componen el Tribunal Calificador en sustitución de los que asimismo se indican, en los términos siguientes:

Donde dice: D. Gerardo León Villamor. Vocal titular.
Debe decir: D. Gerardo León Villamor. Vocal titular

Donde dice: D. Jesús García Ramírez. Vocal suplente.
Debe decir: D. Jesús Ramírez García. Vocal suplente.

Sustituido: D. Luis Alberto García Cuenca García. Vocal titular.
Sustituto: D. Joaquín de los Reyes Martín. Vocal titular.

Sustituido: D. Miguel Ángel Castro Utrilla. Vocal suplente.
Sustituto: D. Ángel Manuel Esteban Pozuelo. Vocal suplente.

Sexto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 27 de octubre de 2004

La Consejera de
Administraciones Públicas
Mª LLANOS CASTELLANOS GARIJO

ANEXO I

CUERPO EJECUTIVO, ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVOS
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos, Nombre	Cuerpo/Especialidad	Excluido
3107553	López Sánchez, María del Mar	C.1.0.01: Cuerpo Ejecutivo. Especialidad Administrativo.	EXCL.:BJ

RELACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL ANEXO I
CUERPO EJECUTIVO, ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVOS
SISTEMA GENERAL DE ACCESODE DISCAPACITADOS

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	BASES CONVOCATORIA
B	Indeterminación del sistema de acceso.	1.1. y 3.3.2.
J	Impago de los derechos de examen.	3.3.4.

ANEXO II**CUERPO EJECUTIVO, ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVOS
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS****FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA**

Fecha: 12 de diciembre de 2004.

Hora: 11,00.- horas

Lugar: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Universitario de Toledo.
Fábrica de Armas. Avda. de Carlos III, s/n.- Toledo